

## Feminicidio seguido de suicidio: la organización de los medios de comunicación en la prestación de servicios para evitar casos de las violencias correlacionadas

Feminicídio seguido de suicídio: a organização da mídia na prestação de serviço para evitar casos das violências correlacionadas

Femicide followed by suicide: the organization of the media in providing service in order to prevent cases of the correlated violence

*Eduarda Endler Lopes*<sup>1,a</sup>

[eduarda.lopes90@edu.pucrs.br](mailto:eduarda.lopes90@edu.pucrs.br) | <https://orcid.org/0000-0002-5599-1142>

*Cristiane Finger Costa*<sup>1,b</sup>

[cristiane.finger@pucrs.br](mailto:cristiane.finger@pucrs.br) | <https://orcid.org/0000-0002-7923-957X>

<sup>1</sup> Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Escola de Comunicação, Artes e Design. Porto Alegre, RS, Brasil.

<sup>a</sup> Maestría en Comunicación por la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

<sup>b</sup> Doctorado en Comunicación por la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

### RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo estudiar los reportajes periodísticos que divulgan casos de feminicidio seguido de suicidio, y analizar el papel de los medios de comunicación en la sensibilización de la población sobre la violencia correlacionada. Con muchos estigmas, el tema es aún poco abordado por el periodismo de manera esclarecedora y con el fin de prestar un servicio, ya que los dos temas siguen siendo tabúes para la sociedad. Así, este estudio propone ampliar el debate, apoyándose en los autores Durkheim, Blázquez y Christofolletti. La investigación también se guía por dos manuales para periodistas: el elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre cómo hablar sobre el suicidio; y el presentado en la plataforma Universa UOL, sobre cómo abordar el feminicidio. A lo largo del trabajo, queda claro que el periodismo necesita reflexionar sobre su papel en la prevención de casos como estos y sobre cómo ejercerlo.

**Palabras clave:** Feminicidio; Suicidio; Prevención; Periodismo; Comunicación.

### RESUMO

O presente artigo tem como objetivo estudar as reportagens jornalísticas que noticiam casos de feminicídio seguido de suicídio, e analisar qual o papel da mídia na conscientização do público sobre as violências correlacionadas. Com muitos estigmas, o tema ainda é pouco abordado pelo jornalismo de forma esclarecedora e em formato de prestação de serviço, uma vez que ambos os assuntos ainda são tabus para a

sociedade. Dessa forma, este estudo se propõe a ampliar o debate, a partir dos autores Durkheim, Blázquez e Christofolletti. A pesquisa também é pautada com dois manuais para jornalistas, o da Organização Mundial da Saúde (OMS), sobre como falar do suicídio; e o da plataforma Universa UOL, sobre como abordar o feminicídio. Ao longo do trabalho, percebe-se que o jornalismo precisa refletir sobre seu papel na prevenção de casos como esses e a respeito de como exercê-lo.

**Palavras-chave:** Feminicídio; Suicídio; Prevenção; Jornalismo; Comunicação.

## ABSTRACT

This article aims to study the journalistic reports that report cases of femicide followed by suicide, and to analyze the role of the media in raising the public awareness of correlated violence. With many stigmas, the subject is still little addressed by journalism in an enlightening way and in order to provide service, since both subjects are still taboo subjects for society. Thus, this study proposes to broaden the debate, based on the authors Durkheim, Blázquez and Christofolletti. The research is also guided by two manuals for journalists: that elaborated by the World Health Organization (WHO), on how to talk about suicide; and that presented by the Universa UOL platform, on how to approach femicide. Throughout the work, it is clear that journalism needs to reflect on its role in preventing cases like these and how to exercise it.

**Keywords:** Femicide; Suicide; Prevention; Journalism; Communication.

---

## INFORMACIONES DEL ARTÍCULO

Este artículo compone el Dossier **Gestión de la información y comunicación en salud.**

### Contribución de los autores:

Concepción y diseño del estudio: Eduarda Endler Lopes e Cristiane Finger Costa.

Adquisición, análisis o interpretación de datos: Eduarda Endler Lopes e Cristiane Finger Costa.

Redacción del manuscrito: Eduarda Endler Lopes e Cristiane Finger Costa.

Revisión crítica del contenido intelectual: Cristiane Finger Costa.

**Declaración de conflicto de intereses:** no hay.

**Fuentes de financiación:** no hubo.

**Consideraciones éticas:** no hay.

**Agradecimientos/Contribuciones Adicionales:** no hay.

**Historial del artículo:** Envío: 29 sept. 2022 | aceptación: 4 ene. 2023 | publicado: 17 mar. 2023.

**Presentación anterior:** Este artículo es fruto de la disertación de maestría de la autora Eduarda Endler Lopes, que fue calificada a fines de octubre de 2022 y será sometida a la banca final a fines de febrero de 2023.

**Licencia no comercial de atribución CC BY-NC.** Con esta licencia se permite acceder, descargar (*download*), copiar, imprimir, compartir, reutilizar y distribuir los artículos, siempre que sea para uso no comercial y con la cita de la fuente, dando los debidos créditos de autoría y mencionar a Reciis. En estos casos, no se requiere permiso de los autores o editores.

## INTRODUCCIÓN

El suicidio sigue siendo un tabú en la sociedad. Ya hubo algunos avances en su cobertura periodística a lo largo del tiempo, siguiendo las recomendaciones de las agencias de salud y ofreciendo servicios a la población, como el contacto con el Centro de Valorização da Vida (CVV). Sin embargo, en las redacciones periodísticas, el enfoque predomina solo en septiembre, cuando se realiza la campaña Septiembre Amarillo, para la prevención del suicidio. En los otros 11 meses del año, el suicidio solo se convierte en agenda cuando algún famoso se quita la vida, cuando se dan nuevos índices o cuando se relaciona con un delito.

Al insertar los términos ‘medios suicidas’ en Google Alerts, un servicio de Google que devuelve los resultados de búsqueda al buzón de correo electrónico del usuario, cada vez que se encuentra una nueva cita, el autor notó el predominio de las publicaciones de casos de suicidio relacionados con el feminicidio, a menudo con titulares que dicen “Hombre mata a mujer y se suicida”. Con base en ello, se decidió estudiar el papel de los medios de comunicación en la orientación y prestación de servicios para la prevención de casos que relacionan las dos formas de violencia: una contra la mujer, considerada con desprecio o discriminada por su condición de mujer; la otra provocada por el autor del feminicidio contra sí mismo.

Para el desarrollo del trabajo, la conceptualización del suicidio se basa en Bertolote (2012) y Durkheim (2014). A continuación, se hace una descripción de la historia del suicidio y cómo es visto en Occidente y en Oriente, a partir de Minois (2018). En el caso del feminicidio, el estudio explica el origen del delito y cómo se nombró y se dio a conocer. Para abordar la legislación penal, el trabajo se basó en la Ley de Femicidio (BRASIL, 2015). Finalmente, se presenta un panorama de los casos de feminicidio y suicidio en Brasil y en el mundo, basado principalmente en el Anuario Brasileño de Seguridad Pública (FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA, 2022). A continuación, el artículo aborda el periodismo desde Traquina (2012), la ética y la responsabilidad social de los periodistas a partir de Blázquez (1999), Christofolletti (2011) y Bucci (2000). Luego aborda el concepto de periodismo de soluciones, basado en la Solutions Journalism Network. También existe un relevamiento deontológico del tema, realizado en el manual de la OMS y en la plataforma Universa UOL. Finalmente, se encuentran los procedimientos metodológicos, el análisis y las consideraciones finales.

Mientras tres mujeres mueren por día en Brasil por delitos de feminicidio, culminando a veces con el suicidio del asesino de la mujer, miles de otras víctimas, como niños, padres, hermanos, amigos, nacen del encuentro de estas dos formas de violencia. Por lo tanto, es de suma importancia que se aborde el tema, pero debe hacerse de manera consciente y brindando un servicio a la población a través de información de calidad. El periodismo, como formador de opinión en la sociedad, debe asumir un papel fundamental de apoyo, aclaración y prestación de servicios.

## SUICIDIO, QUÉ ES Y CUÁL ES EL ESCENARIO ACTUAL

Entre los diferentes tipos de muerte, hay un tipo que presenta una singularidad: haber sido causado por la propia víctima. El suicidio a menudo se considera la peor de todas las tragedias humanas, ya que se extiende del sufrimiento de la víctima a los que quedan atrás. Hasta el siglo XVII fue un tema de interés predominantemente teológico, religioso y filosófico. Recién a partir del siglo XVIII se empezó a considerar patológico el acto de quitarse la vida. Según la OMS, el suicidio se puede clasificar como un: “acto deliberado e intencional de causarse la muerte a uno mismo o, en otras palabras, un acto iniciado y llevado a cabo deliberadamente por una persona que tiene una idea clara (o una fuerte expectativa) de que puede producir la muerte, y cuyo fatal desenlace es esperado” (OMS *apud* BERTOLOTE, 2012, p. 21).

Según Bertolote (2012), desde el punto de vista fenomenológico, el suicidio es un proceso que se inicia sin consideraciones definidas sobre la muerte o el morir, lo que se entiende como ideación suicida.

A partir de ahí, las consideraciones pueden adquirir consistencia y evolucionar hacia una elaboración, un plan suicida, culminando, o no, en un acto, cuyo desenlace puede ser fatal, el propio suicidio, o no, la tentativa de suicidio. Además, el autor subraya que todo intento siempre debe tomarse en serio, tanto por las consecuencias clínicas como porque es un factor de riesgo importante que indica más intentos y un suicidio consumado en el futuro.

Sin embargo, con algunos cambios en la estructura y los valores sociales, además de la mayor disponibilidad de medios más letales, se ha producido una disminución de las líneas de demarcación entre los dos grupos (suicidio e intento de suicidio). Por lo tanto, según Bertolote (2012), a partir de la década de 1990, con la influencia de los psicólogos norteamericanos, nació una tendencia a utilizar el término “conducta suicida” para clasificar los fenómenos antes descritos. A su vez, en la última década del siglo XIX, Durkheim ya consideraba el suicidio como: “Todo caso de muerte que resulta mediata o inmediatamente de un acto positivo o negativo realizado por la propia víctima, y que sabía que produciría ese resultado. La tentativa es un acto así definido, pero interrumpido antes de producir la muerte” (DURKHEIM, 2014, p. 16).

Para completar la definición, el autor hace una distinción entre los tipos de muertes causadas por las propias víctimas. Explica que no es posible colocar en la misma categoría y tratar de la misma manera la muerte del alucinado que se precipita por una ventana alta creyendo que está a ras de suelo, y la del hombre que se ataca controlando sus facultades mentales. “Las causas de la muerte se sitúan mucho más fuera de nosotros que dentro de nosotros, y sólo nos alcanzan si nos adentramos en su ámbito de acción (DURKHEIM, 2014, 15)”.

En la historia, la ‘muerte voluntaria’ siempre ha aparecido en las discusiones filosóficas. Quien lo estudia desde el punto de vista histórico es George Minois en su libro *Historia del suicidio: la sociedad occidental frente a la muerte voluntaria*, publicado por primera vez en Francia en 1995 y traducido en Brasil en 2018. El historiador explica que el descrédito, lanzado por el catolicismo en una práctica tildada de cobarde, tiene un papel importante entre las élites de forma muy limitada y profundamente marcada por la influencia del clero. Según él, es poco probable que la sociedad medieval fuera una excepción en lo que respecta a los registros de suicidios, aunque la Edad Media se caracteriza por la ausencia de suicidios ilustres, a diferencia de la antigüedad pagana.

Según Minois (2018), las crónicas medievales muestran suicidios indirectos, en los que los presos prefieren la muerte a la humillación de la derrota, como fue el caso del Conde de Belonha, por ejemplo; además de registros de suicidios a consecuencia de una violación, como el caso de la esposa de Jean de Carrugues y cómo sucedió con las mujeres violadas por los normandos. En este sentido, el autor muestra que la Edad Media conoció la práctica de la muerte voluntaria, pero con distintas modalidades.

## Panorama actual

El acto de quitarse la vida sigue siendo una de las principales causas de muerte en todo el mundo. Los datos de la OMS, publicados en el informe *Suicide Worldwide in 2019*, muestran que más personas mueren como resultado del suicidio que por el VIH/SIDA, la malaria, el cáncer de mama o las guerras y los homicidios. En el año del informe, más de 700.000 personas fallecieron por suicidio, lo que representa más de una de cada 100 muertes (OPS, 2021).

Los números varían según la región, la edad y el género. Los datos del informe indican que mueren más hombres por suicidio que mujeres (12,6 por 100.000 hombres frente a 5,4 por 100.000 mujeres). Mientras que a nivel mundial estas tasas están cayendo, en las Américas se observa lo contrario con tasas en aumento. En Brasil, datos del Boletín Epidemiológico, de la Secretaría de Vigilancia en Salud (SVS) del Ministerio de Salud (MS), muestran que, entre 2010 y 2019, hubo 112.230 muertes por suicidio, lo que representa un aumento del 43% en el número anual de muertes, de 9.454, en 2010, a 13.523 en 2019.

Es importante señalar que, en este mismo período, la estimación fue que la población brasileña creció de 190.732.694 a 210.147.125. Las regiones brasileñas que más se destacaron en el análisis fueron el Sur y el Medio Oeste (BRASIL, 2021).

El mencionado boletín también muestra que los hombres tenían un riesgo 3,8 veces mayor de morir por suicidio que las mujeres. Entre ellas, la tasa de mortalidad por suicidio en 2019 fue de 10,7 por 100.000, mientras que entre las mujeres esta cifra fue de 2,9. Además, se observó un aumento de las tasas en ambos sexos. Comparando los años 2010 y 2019, hubo un aumento del 29% en las tasas de suicidio entre las mujeres y del 26% en las tasas entre los hombres. En general, también hubo un aumento en la incidencia de suicidios en todos los grupos de edad (BRASIL, 2021).

Si bien aún no se han publicado datos sobre las muertes por suicidio en 2021, es posible comparar los impactos de la pandemia en la salud mental al analizar los años 2019 y 2020. Según el Anuario Brasileño de Seguridad Pública 2021, en 2019 hubo 12.745 muertes por suicidio en el país. Al año siguiente, cuando comenzó la pandemia de covid-19 en Brasil, el número aumentó a 12.895 casos. Y el suicidio, en algunos casos que se verán más adelante, están relacionados con el delito de odio contra la mujer, femicidio, que se analiza a continuación.

## EL FEMINICIDIO, UN DELITO DE GÉNERO

El tema de la violencia contra la mujer, que en su peor escenario termina en feminicidio, ha sido objeto de importantes estudios, especialmente cuando se da en el contexto de las relaciones domésticas y conyugales. Sin embargo, las tentativas de explicar este tipo de violencia aparecen con diferentes perspectivas, ya que el tema es complejo y multifacético. La opresión no posee una forma singular. Ella ocurre a diario en la vida de cualquiera que no se ajuste a los estándares normativos de la sociedad patriarcal en la que vive Brasil actualmente. Comienza con palabras duras, insultos y arrebatos de comportamiento. Seguido de empujones, puñetazos y bofetadas. A medida que pasa el tiempo, la violencia se vuelve más y más dura hasta que conduce a la muerte.

El feminicidio es el término utilizado para definir el asesinato de mujeres motivado por el género. Es decir, cuando la víctima es asesinada por ser mujer. El crimen también está directamente relacionado con la violencia doméstica y/o familiar. De acuerdo con los Lineamientos Nacionales: femicidio: investigar, juzgar y juzgar las muertes violentas de mujeres con perspectiva de género, “‘femicidio’ o ‘feminicidio’ son expresiones utilizadas para denominar las muertes violentas de mujeres por razón de género, es decir, que han motivado su ‘condición’ de mujeres” (ONU MUJERES, 2016).

Para el Dossier Femicidio, realizado por el Instituto Patrícia Galvão –referencia nacional e internacional en la defensa de los derechos de las mujeres brasileñas en acciones de comunicación e incidencia en el debate público–, nombrar el femicidio como feminicidio es una forma de visibilizar un escenario grave que arrasa con el país. Aún con los números elevados, el enfrentamiento de esta violencia no es visto por el mencionado dossier en el centro del debate público con la intensidad y profundidad que debería. “El feminicidio es la expresión fatal de los diversos tipos de violencia que pueden afectar a las mujeres en sociedades marcadas por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y por construcciones históricas, culturales, económicas, políticas y sociales discriminatorias” (INSTITUTO PATRÍCIA GALVÃO, 2016).

Aún según el dossier, estas desigualdades pueden verse ya que las mujeres y hombres no tienen acceso a las mismas oportunidades hasta la ocurrencia de graves violencias que difunden la perpetuación de escenarios como aquellos en los que “los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas o ex” que, motivados por un sentido de propiedad, no aceptan el fin de la relación o la autonomía de la mujer” (INSTITUTO PATRÍCIA GALVÃO, 2016).

## Legislación brasileña

Nombrar y definir el problema es un paso importante para combatirlo. A pesar de que el concepto de feminicidio existe desde 1970, recién en 2015, hace siete años, el delito ganó espacio en la ley. En 2015, la entonces presidenta de la República, Dilma Rousseff, sancionó la Ley de Feminicidio (BRASIL, 2015), que “modifica el art. 121 del Decreto-Ley N° 2.848, del 7 de diciembre de 1940 - Código Penal, para establecer el femicidio como circunstancia calificante del delito de homicidio, y el art. 1 de la Ley n° 8.072, de 25 de julio de 1990, para incluir el feminicidio en la lista de delitos atroces”.

Según el § 2 del art. 1, “Se considera que hay causas de género femenino cuando el delito implique violencia doméstica y familiar” y “el menosprecio o discriminación de la condición de mujer”. La pena prevista para el homicidio calificado es de prisión de 12 a 30 años. En el § 7 del mismo artículo, la ley trata del aumento de las penas por el delito. Se “aumenta de 1/3 (un tercio) a la mitad si el delito se comete: durante el embarazo o dentro de los 3 (tres) meses siguientes al parto; contra una persona menor de 14 (catorce) años, mayor de 60 (sesenta) años o con discapacidad; en presencia de un descendiente o ascendiente de la víctima” (BRASIL, 2015).

Con este tratamiento del femicidio como circunstancia calificativa del delito de homicidio, se sumó a otros delitos atroces (Ley n. 8.072/1990). Según el Consejo Nacional del Ministerio Público, en derecho penal, el adjetivo abominable “califica el delito que, por su naturaleza, provoque repugnancia. El delito atroz es imponible y no sujeto a gracia, indulto o amnistía, fianza y libertad provisional” (CNMP, 2015) tales como violación, genocidio y robo, homicidio agravado, entre otros.

La creación de legislación específica para tipificar y sancionar el delito de feminicidio en Brasil sigue la recomendación de organismos internacionales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Commission on the Status of Women - CSW) y el Comité para la Eliminación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women - CEDAW) ambas de la ONU. De los 20 países de América Latina, 16 ya han adoptado leyes específicas sobre el asesinato de mujeres por razones de género.

Mismo con la tipificación del femicidio en la legislación brasileña, la categoría aún no aparece en los certificados de defunción producidos por el sistema de salud. Según el Atlas de la Violencia 2021 (CERQUEIRA *et al.*, 2022), realizado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (Ipea) y el Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) en colaboración con el Instituto Jones dos Santos Neves (IJSN), la ley de clasificación es competencia de las instituciones del sistema de justicia penal.

El Atlas muestra que en 2019 se registraron 1.246 homicidios de mujeres en los hogares, lo que representa el 33,3% del total de muertes violentas de mujeres registradas. Este porcentaje es próximo a la proporción de feminicidios en relación con el total de homicidios de mujeres registrados por la Policía Civil en el mismo año. El Anuario Brasileño de Seguridad Pública 2020 muestra que el 35,5% de las mujeres que sufrieron homicidios dolosos en 2019 fueron víctimas de feminicidios. El mismo estudio muestra que, en 2018 y 2019, la tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres creció un 7,1%. Al mismo tiempo, indica que la tasa de homicidios de mujeres dentro de los hogares disminuyó en un 10,2% (FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA, 2020). Esta divergencia de datos corrobora la hipótesis del Atlas de la Violencia 2021 sobre el subregistro de homicidios registrado por el sistema de salud en 2019 relacionado con el aumento de las Muertes Violentas por Causa Indeterminada (MVCI).

Según la última edición del Anuario Brasileño de Seguridad Pública, a partir de 2022 hubo una caída de los delitos letales contra las mujeres, pero no una disminución de la violencia. Hubo un incremento en las denuncias de lesiones corporales intencionales y llamadas de emergencia al número 190 de la policía

militar, ambas en el contexto de violencia intrafamiliar, así como un incremento en los casos reportados de amenazas que involucran a mujeres como víctimas.

Uno de los titulares clásicos del periodismo cuando se trata de feminicidio dice ‘Hombre mata a esposa y se suicida’. Al buscar en la plataforma Google News con los términos mencionados, se encuentran aproximadamente 8.440 resultados (0,46 segundos). Corrobora estos títulos una encuesta obtenida exclusivamente por Universa UOL, basada en datos del Anuario Brasileño de Seguridad Pública de 2019, que muestra que, en São Paulo, la tasa de hombres que se suicidan después de matar a una mujer es del 15%. Según la encuesta, hubo 18 suicidios de 120 feminicidios en 2017. Y, en 2018, 21 de los 136 asesinos de la propia mujer también se suicidaron (BRANDALISE, 2019).

## PERIODISMO, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Pero, al fin y al cabo, ¿qué es el periodismo? El periodismo es la profesión o actividad de un periodista. ¿Y qué hace el periodista? Trabaja con el dominio de la información. ¿Y cuando el periodista convierte los hechos en noticias, como en el caso del feminicidio seguido de suicidio? ¿Cuáles son los criterios para traer estos eventos a la agenda? Según Traquina (2012), el periodismo es la vida y todo lo que la rodea, incluida la violencia presente en este estudio.

Hay un pacto entre quien elige la vida de periodista y el lector oyente/espectador, que puede definir con credibilidad al periodismo: la noticia no es invención ni ficción, y mucho menos los personajes (TRAQUINA, 2012). La transgresión del límite entre la realidad y la ficción es uno de los principales pecados de los periodistas, que debe ser condenado por la comunidad y también el fin de cualquier carrera como periodista.

(...) Esta “realidad” muchas veces es contada como una telenovela, y casi siempre aparece fragmentada, en hechos, una avalancha de hechos a los que los periodistas sienten la primera obligación de responder con noticias, rigurosas y si es posible confirmadas, lo más rápido posible, ante la tiranía del factor tiempo. (TRAQUINA, 2012, pág. 20).

En una sociedad, el periodismo tiene como papel principal el deber de informar al público sin censura, cuando se está en democracia. Es decir, la libertad es fundamental para el intercambio de opiniones e ideas. Así, además de informar a los ciudadanos, también debe ser uno de los pilares de la democracia: “así como la democracia sin prensa libre es impensable, el periodismo sin libertad es una farsa o una tragedia” (TRAQUINA, 2012, p. 23). La ética de la información está sujeta a una prueba de fuego, basada en la historia del periodismo y el desarrollo de la tecnología. Para Blázquez (1999), esto no significa que hayan cambiado los principios básicos de la ética, sino las situaciones que condicionan el disfrute de la ética por parte de los profesionales de los medios.

Para ilustrar esta afirmación, explica que “el sol, sin dejar de ser lo que es, no ilumina todos los lugares de la misma manera (BLÁZQUEZ, 1999, p. 19)”. En el ámbito social, la ética de la comunicación humana distingue fácilmente la verdad de la mentira, así como el respeto al honor frente a la difamación y la calumnia. Para él, el encubrimiento es una actividad intencional, cuyos motivos son conocidos, y la omisión es el resultado del acto de encubrir. De la percepción de la verdad, la mentira, la omisión y la difamación, se crean principios y normas de conducta. Para los periodistas y profesionales de los medios, son conocidos como ‘códigos deontológicos’, es decir, son formas de juicios que orientan la jornada laboral de la profesión. Se llama así, porque se refiere, en su esencia, a los deberes del periodista con su público. Con ello, se puede considerar como falta grave, reprendida por los códigos deontológicos, la obtención de información de forma ilícita.

La utilización de los medios de comunicación para explotar la opinión pública al servicio de intereses políticos o privados también es condenada por el mismo autor ya que el deber del periodista es mostrar

la verdad a la sociedad. Como profesión, el periodismo debe garantizar los derechos de las minorías, ofreciendo espacios para los problemas de los ciudadanos con soluciones tentativas. Según Bucci (2000), la discusión sobre la ética sólo tendrá resultados si se da con base en compromisos, ya que la empresa de comunicación debe someterse, en la práctica, a la exigencia de buscar la verdad y el equilibrio. Si no haces esto, hay una conversación vacía y sin sentido, que se puede comparar con las reglas de etiqueta. El debate sobre cómo tratar al entrevistado, si es necesario presentarse como periodista, cuántos lados escuchar, invadir la privacidad (o no) son parte de esta conversación.

Las empresas tienen razón en su preferencia: el carácter de sus profesionales depende directamente de la calidad técnica de los productos periodísticos que se pondrán a la venta. Pero necesitan devolver esa misma dedicación y transparencia al público e infelizmente, este no siempre es el caso (BUCCI, 2000, p 32). Hablar de ética en la prensa sólo tiene sentido cuando se pone en el orden del día la convivencia entre las personas, la sociedad y la información de interés público con las noticias. En este conflicto sólo hay un interesado, el ciudadano, y es para él que debe existir la prensa.

Consecuentemente, si el ciudadano brasileño no recibe la información, la democracia no tiene fundamento, ya que el debate público que surge de las opiniones entre personas se convertiría en una conversación cerrada. Y si el periodismo tiene este papel de brindar información a las partes interesadas, no basta con que los periodistas ofrezcan productos y servicios de calidad si su actitud hacia las fuentes y las audiencias es ilícita, ilegítima o cuestionable desde el punto de vista ético. Porque, en periodismo, tan importante como hacerlo bien es hacerlo correctamente. En este sentido, no es posible desligar la ética de la técnica (CHRISTOFOLETTI, 2011).

Así, poco a poco, los vehículos y profesionales del periodismo van perfeccionando las herramientas, con el fin de obtener más calidad en el periodismo. Sin embargo, para mejorar los aspectos éticos, según Christofolletti, la intensidad no ha sido la misma en Brasil. Según el autor, las incertidumbres jurídicas sobre la actividad periodística son tantas que hacen temblar aún más los límites deontológicos de la profesión. Ante esa situación, el profesor e investigador explica que la crisis pasa por caminos deontológicos y que es necesario, mientras no haya soporte legal y bases jurídicas definidas para el periodismo brasileño, fortalecer los instrumentos de bases éticas.

Un sistema deontológico necesita, por ejemplo, de un código de ética nacional, que circule con facilidad, que sea asumido por los periodistas, conocido por el público y reconocido por las empresas de comunicación. Hoy existen varios códigos en el país, pero ninguno tiene este alcance y legitimidad. (CRISTOFOLETTI, 2011, p. 180-181).

Concebir e implementar este escenario, según Christofolletti, es tan difícil como urgente. El desafío depende de numerosos factores y de la superación de divergencias políticas, culturales y conceptuales. “Es una necesidad porque la redefinición de los contornos de la profesión en el país, hoy, implica rediscutir nuestros fundamentos deontológicos” (CHRISTOFOLETTI, 2011, p. 12). Finalmente, el autor refuerza que, entre el desafío, la necesidad y el deseo, es necesario entender cuánto está dispuesta la categoría a afrontar el camino.

## **Periodismo de soluciones**

El periodismo de soluciones es una práctica periodística en la que el hilo conductor de cada reportaje es una solución. En su construcción, no prioriza intenciones, sino lo que ya se está haciendo, presentando resultados, aunque sean iniciales. Según Solutions Journalism Network, una organización independiente sin fines de lucro que defiende este enfoque, el periodismo de soluciones investiga y explica de manera crítica y lúcida cómo las personas intentan resolver problemas.



Mientras que los periodistas generalmente definen las noticias como ‘lo que salió mal’, el periodismo de soluciones trata de ampliar esa definición: las respuestas a los problemas también son de interés periodístico. Al agregar una cobertura de soluciones rigurosa, los periodistas pueden contar toda la historia (SOLUTIONS JOURNALISM NETWORK, 2022).

Según la organización, el periodismo de soluciones tiene el rol de complementar y fortalecer la cobertura de los problemas. Cuando el cálculo de las agendas se realiza correctamente, este tipo de enfoques brinda información importante que ayuda a la sociedad a enfrentar problemas como la falta de vivienda o el cambio climático, el aumento del precio de la vivienda o la baja participación electoral, por ejemplo. Además, explica que con el periodismo de soluciones es posible cambiar el tono del discurso público, que se vuelve menos dividido y más constructivo. Y finalmente, al revelar lo que funcionó, pueden surgir cambios significativos.

Los reportajes que se basan en el periodismo de soluciones no pretenden conmemorar respuestas a problemas, ni defienden problemas específicos. En estos casos, el foco está en cubrir el problema, averiguar qué se hizo y cuál es la evidencia de lo que ya se hizo, si funcionó o no, así como por qué. Según material de la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (*Abraji- Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo*), el periodismo de soluciones se puede aplicar en cualquier formato y en varias editoriales. A la hora de medir el impacto de la obra, independientemente del vehículo en el que se encuentre, es importante presentar al público las lecciones aprendidas sin descuidar las limitaciones de la solución, así como visualizar cuáles son las posibilidades de replicación en otros escenarios (PACHECO, 2018).

La estructura del material basado en el periodismo de soluciones es como un rompecabezas que trae preguntas clave al problema en cuestión. Aunque los periodistas eligen cubrir soluciones exitosas, también hay casos en los que hay un éxito parcial o incluso un fracaso. “Si nuestra ciudad está a punto de lanzar una nueva iniciativa, una historia de soluciones podría analizar cómo le ha ido a ese programa en otros lugares: ¿dónde funcionó y dónde no? ¿Qué marcó la diferencia? (SOLUTIONS JOURNALISM NETWORK, 2022)”.

En reportajes sobre femicidio seguido de suicidio, por ejemplo, el periodismo de soluciones puede señalar medidas de contención para ambos tipos de violencia, escuchando a especialistas en género y suicidio, señalando la existencia o no de acciones del Estado que previenen la violencia contra la mujer y contra sí mismo, contextualizando otros casos. El objetivo, al hacerlo, es mostrar que no se trata de situaciones aisladas y que se requieren acciones para fortalecer la cobertura de los problemas sociales, además de exigir a las autoridades la reducción de casos y la necesidad de políticas públicas o nuevas implementaciones.

## Deontología

Históricamente, el suicidio ha sido visto como un tabú en las salas de redacción del periodismo. A veces incluso como algo intocable. Sin saber cómo abordar el tema, cada empresa creó su propio manual, en el que ofrece orientaciones para los periodistas sobre cómo proceder (o no) con la agenda. Hasta que, en el año 2000, la OMS elaboró un manual para profesionales de los medios de comunicación sobre la prevención del suicidio, al darse cuenta de que los medios de comunicación tienen un papel para la sociedad a la hora de proporcionar información. Para la OMS, los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la comunidad y ocupan un lugar central en las esferas social, política y económica.

El suicidio es quizás la forma más trágica de que alguien termine con su vida. La mayoría de las personas que consideran la posibilidad de suicidarse son ambivalentes. No están seguros de si realmente quieren morir. Uno de los muchos factores que pueden llevar a un individuo vulnerable a quitarse la vida puede ser la publicidad acerca de los suicidios. La forma en que los medios de comunicación tratan los casos públicos de suicidio puede influir en la ocurrencia de otros suicidios (OMS, 2000).

Con esa preocupación, la agencia creó el manual que enfatiza cómo la cobertura de los medios puede influir en la prevención del suicidio, además de indicar fuentes de información y también sugerencias sobre cómo abordar las más variadas formas de eventos de personas que se quitan la vida. El suicidio tiene un atractivo para ser denunciado, la mayoría de las veces, y los medios de comunicación tienen derecho a mostrar los casos. A pesar de esto, la mayoría de los suicidios no son cubiertos por los medios de comunicación. Cuando hay noticias de un suicidio, hay una persona, lugar o métodos en particular involucrados. Lo que atrae a los medios es lo que se desvía de la norma. En este manual, la OMS explica que los investigadores saben que no es la cobertura de noticias lo que aumenta los casos sino algunos tipos de cobertura en poblaciones vulnerables.

Por otro lado, algunos tipos de cobertura pueden ayudar a prevenir la imitación del comportamiento suicida. Aun así, siempre existe la posibilidad de que la publicidad sobre los suicidios haga que la idea parezca “normal”. La cobertura repetida y continuada de suicidios tiende a inducir y promover preocupaciones suicidas, particularmente entre adolescentes y adultos jóvenes (OMS, 2000).

Para la OMS, cuando los medios de comunicación informan sobre el suicidio de forma adecuada, precisa y cuidadosa, es posible evitar la trágica pérdida de vidas. Entre las recomendaciones de la agencia para una cobertura precisa del suicidio está buscar fuentes de información confiables, como las de la propia organización y de otras instituciones como la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, la Asociación Americana de Suicidología, la Academia Internacional para la Investigación del Suicidio, entre otros.

Después de las fuentes y los datos, el manual cita seis reglas sobre cómo abordar el tema en los medios de comunicación en general:

Los temas específicos que deben abordarse al cubrir un suicidio incluyen los siguientes: las estadísticas deben interpretarse cuidadosa y correctamente; se deben utilizar fuentes de información confiables y auténticas; los comentarios improvisados deben hacerse con cuidado, a pesar de las presiones de tiempo; las generalizaciones basadas en fragmentos de situaciones requieren una atención particular; deben evitarse expresiones como “epidemia de suicidios” y “el lugar con la tasa de suicidios más alta del mundo”; se deben abandonar las tesis que explican la conducta suicida como respuesta a los cambios culturales o a la degradación de la sociedad (OMS, 2000).

Otra función esencial de los medios de comunicación es brindar servicio y entregar información sobre la ayuda disponible, ya que puede tener un papel preventivo si informa listas de servicios de salud mental disponibles, números telefónicos y direcciones de contacto; señales de advertencia de comportamiento suicida y aclaración de suicidio asociado con problemas de salud mental como la depresión, que es una condición tratable. Estas muestras de empatía aumentan las chances de intervención de profesionales de la salud mental, amigos y familiares en momentos de crisis suicida.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Para realizar este trabajo se utilizó una metodología de investigación exploratoria, empleando principalmente técnicas de investigación cualitativas basadas en observaciones. Como afirma Bonin (2008), los procedimientos de investigación exploratoria pueden ser diversos, desde el uso de datos secundarios hasta la observación directa de fenómenos empíricos relacionados con el problema investigado.

Según ella, esta metodología trae importantes aportes a la construcción investigativa. Las claves que genera facilitan la construcción de problemas u objetivos de investigación y permiten el esfuerzo en la construcción de teorías sensibles a objetos concretos: “La investigación exploratoria brinda

oportunidades para experimentar, vivenciar y probar métodos y procedimientos para componer y construir arreglos metodológicos sensibles a las demandas de la problemática y lógica de los objetos empíricos (BONIN, 2008).

Al igual que Bonin, Iser (2006) explica que la investigación exploratoria puede entenderse como un procedimiento para acercarse al objeto empírico, previo a la observación sistemática investigada. Permite mapear la información básica, definiendo el alcance de una investigación cualitativa.

## Lo que dicen los manuales de redacción

Las reglas del manual de la OMS no son seguidas por los vehículos de comunicación con rigidez y son vistas solo como una recomendación. Las propias empresas desarrollaron sus manuales con diferentes lineamientos. Y cuando se observa el periodismo televisivo, los de cada cadena son escasos o ni siquiera existen. Por ello, para este trabajo se decidió analizar manuales de informes de texto, ya sea para vehículos impresos o publicados en internet, principalmente porque lo que se observa en ellos no es la forma de estructurar el informe, que difiere en cada formato, sino cómo manejar el asunto de manera ética, empática y responsable. De esta forma, se realizó una búsqueda bibliográfica, así como publicaciones impresas y en línea, entre las que se encontraron dichos manuales.

Folha de S.Paulo, por ejemplo, en su Manual de Redacción, edición de 2001, trata el suicidio de manera sucinta (2001, p. 101), pero de manera maleable a favor del periodismo y afirma que el suicidio no debe omitirse cuando es la causa de la muerte de una persona. En la edición de 2010, no hubo ninguna nueva declaración del periódico sobre el suicidio, manteniendo las mismas palabras que en la edición anterior. En la edición de 2017, el suicidio no tuvo espacio en las páginas del manual, solo recibió una cita en la sección de estandarización y estilo, junto a la muerte: en caso de suicidio, los métodos no deben ser divulgados.

En la edición de 2021, no hubo citas sobre el suicidio. En otras palabras, a medida que fueron pasando las ediciones, el tema se fue flexibilizando, hasta el punto de sacar el ítem de la lista de normas a seguir. Se puede apreciar, según los manuales de redacción de cada vehículo, que el suicidio sólo se convierte en agenda cuando hay algo más allá del acto de quitarse la vida. Además, se sugiere que otras directrices son una forma de servicio a la sociedad.

Una de las reflexiones sobre el uso de ‘cometer’ la hizo Doris Sommer-Rotenberg, del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Toronto. El investigador transformó la tragedia personal en una acción social. Según ella, nunca había cuestionado la unión de las dos palabras hasta que su propio hijo, que padecía trastorno bipolar, se quitó la vida. Para prevenir otras tragedias, inició una campaña para establecer, en su memoria, un centro de investigación con estudios sobre el suicidio, en la Universidad de Toronto.

Los únicos actos que “cometemos” son atroces: adulterio, un crimen, algún tipo de un crimen [...] Su connotación de ilegalidad y deshonor intensifica el estigma que pesa sobre quienes fallecieron, así como sobre quienes quedaron traumatizados por esa pérdida. No hace nada para transmitir el hecho de que el suicidio es el resultado trágico de una enfermedad depresiva severa y, por lo tanto, como cualquier otra aflicción del cuerpo o la mente, no tiene peso moral en sí mismo (SOMMER-ROTENBERG, 1998, p. 1, nuestra traducción).

A diferencia del suicidio, en los manuales no hay especificaciones sobre cómo cubrir el feminicidio, ni sobre el uso de otras nomenclaturas, ya que este delito solo está previsto por ley desde 2015. Las ediciones de 2001, 2010 y 2021 del Manual de Redacción de la Folha S.Paulo, como se hizo en el caso del suicidio.

Sin embargo, la investigación encontró el Manual Universa para periodistas: buenas prácticas en la cobertura de la violencia contra las mujeres, lanzado el 25 de noviembre de 2020, fecha marcada por el Día Internacional de Lucha contra la Violencia contra las Mujeres (UNIVERSA, 2020). En la guía, Universa

enumera una serie de reglas de conducta para cubrir los delitos de género, desde la conversación inicial con las víctimas hasta las mejores palabras y nomenclaturas más apropiadas para ser utilizadas en el texto. Además, el material proporciona información sobre la legislación, dónde y cómo denunciar, así como un listado de diversas fuentes especializadas en el tema.

Según este manual, los medios de comunicación tienen una participación estratégica en la formación de opinión y en la presión para la implementación de políticas públicas, que pueden contribuir a ampliar, contextualizar y profundizar el debate sobre las violaciones a los derechos de las mujeres. El trabajo también muestra cómo el acceso a la información es un instrumento importante para las mujeres que se encuentran en situación de violencia, ya que de esta manera podrán reconocer el escenario en el que viven y conocer las formas de reclamar sus derechos. “Los periódicos, sitios web y revistas pueden funcionar de manera efectiva para prevenir la violencia y preservar vidas” (UNIVERSA, 2020, p. 9).

La advertencia recae en los periodistas que no están bien preparados, quienes pueden reforzar aún más los estereotipos de género e influir negativamente en la conducción de los procesos penales. Entre las conductas generales a la hora de elegir la agenda, el manual advierte priorizar los casos en los que se podrá ir más allá de la denuncia policial o la denuncia del Ministerio Público, ya que el objetivo es humanizar, provocar empatía, acercar la historia a el lector, en lugar de engrosar un número; elegir historias emblemáticas, buscando casos representativos que muestren la realidad de muchas mujeres; mostrar mujeres negras, porque por cada mujer blanca que es víctima de feminicidio, tres mujeres negras son víctimas del mismo delito. Es decir, el foco en casos de mujeres blancas refuerza la invisibilidad de la vida de los negros y la naturalización de la violencia contra estas mujeres.

En la investigación de los hechos para el artículo, la guía Universa recomienda que se registre en su totalidad, incluidas las denuncias, rodeándose de pruebas que corroboren el testimonio de la mujer; también aconseja ser empático al entrar en contacto con una mujer víctima de violencia, pues ella ya está herida y es necesario tener paciencia, ya que este trauma puede no garantizar una respuesta inmediata; aconseja respetar el dolor de los familiares en duelo en caso de femicidio y hacer preguntas que respondan al interés periodístico, no a curiosidades morbos; además, recomienda escuchar a la defensa de la víctima, si cuenta con abogado, así como buscar fuentes calificadas, como investigadoras en temas de género, centros sobre violencia contra la mujer en los Tribunales de Justicia o en el Ministerio Público, especialistas en el sujeto perteneciente al campo del derecho, personas que trabajan en centros de referencia de atención a víctimas y activistas.

Al redactar el informe, la guía recomienda humanizar la historia, mostrando cuál era la rutina, sus sueños y planes, ya que la mujer en situación de violencia no se define sólo por el delito que sufrió; contextualizar el episodio, mostrando que no es un caso aislado, sino el resultado de una cultura machista y desigual, con datos que demuestren la realidad y lo importante que es cambiar esta situación; ampliar el caso, ya que, en la mayoría de los casos, el agresor es conocido por la víctima y ella ya ha enfrentado una serie de violencias antes de registrarse o ser víctima de feminicidio; foco en la mujer, mostrando cómo muchos de los casos comienzan antes del delito, con actitudes de irrespeto, violencia psicológica y moral; no culpabilizar a la víctima, es decir, no proporcionar información que pueda interpretarse como facilitadora de la violencia; no justificar al agresor, exponiendo brevemente su versión y cómo se está llevando el caso de manera jurídica.

Además, en el texto publicado por Universa UOL, hay una guía sobre cómo escribir el texto. El documento instruye a respetar las solicitudes de la víctima, si no quiere exponer su rostro o su nombre, y destaca que es función del reportero advertir a la mujer sobre los efectos de la exposición; además, la historia no debe contener descripciones innecesarias, ya que esto podría conducir a la revictimización, que es hacer que la víctima o los familiares revivan el dolor del episodio; denominar el delito, citando la ley, así como la pena prevista y las cifras más recientes relacionadas con este tipo de infracciones, demostrando así que la lucha

contra la violencia de género tiene sustento legal; evitar un tono policial, evitando que el reportaje sea una historia de amor con final trágico; mencionar los próximos pasos, explicando dónde está el proceso legal y el camino que aún falta por recorrer; señalar las fallas del Estado, ya que es su deber garantizar los derechos de las víctimas a la información, asistencia, protección y reparación y, si una mujer fue atacada, violada o asesinada, hubo una falla en esta red de protección; finalmente, informar las formas de denuncia y recepción.

En cuanto a la publicación o difusión del material, la guía recomienda no utilizar imágenes que refuercen estereotipos y que puedan provocar juicios de valor; no dejar lugar a dudas, y optar, por ejemplo, por ‘Mujer denuncia violación’ en lugar de ‘Mujer dice que fue violada’, ya que se garantiza la responsabilidad jurídica sin poner en duda la denuncia de la mujer; huir de los titulares clickbait; controlar los comentarios de los usuarios, ya que pueden ser crueles y revictimizar a la víctima; no mostrar fotos del crimen, ya que las fotos del cuerpo solo revictimizan a la víctima, violan la privacidad y no contienen información periodística alguna; nombrar al imputado con la nomenclatura correcta, como la siguiente:

Si hay constancia de ocurrencia, se investiga al hombre. Tras ser remitida la indagatoria al Ministerio Público, continúa siendo investigada. Si el Ministerio Público lo denuncia ante la Justicia, cambia la nomenclatura: fue denunciado por el delito. Cuando la Justicia acepta la denuncia, es imputado. Y si es condenado por la Justicia, se le llama condenado. Y es sólo en este último momento que se convierte en “violador”, “asesino” o “agresor”. Si todavía hay espacio para recursos en el proceso, el informe tiene que decirlo (UNIVERSA, 2020, pág. 19)

Según Universa, con estas buenas prácticas, el objetivo es producir un periodismo cada vez más ético y responsable, que informe respetando los parámetros éticos y los procesos de verificación del buen periodismo. Pero también contextualizando el escenario histórico y social, con cuidado en la elección de palabras, fuentes e incluso imágenes, para deconstruir una cultura machista y prevenir la violencia y la trágica pérdida de vidas de mujeres.

La investigación de casos de violencia incide en el trauma de las víctimas y sus familias. Por lo tanto, las precauciones mencionadas anteriormente son esenciales para el periodismo. Es parte de la responsabilidad de los periodistas no reforzar estereotipos, no solo por el bien de las personas entrevistadas, sino también por el bien de otras mujeres.

## ANÁLISIS

Siguiendo la metodología, el corpus de este trabajo está compuesto por tres artículos de G1, portal de noticias brasileño mantenido por el Grupo Globo y bajo la dirección de la *Central Globo de Jornalismo*, investigados y encontrados en el sitio web del propio vehículo, a partir de la búsqueda para los términos que son palabras clave de la obra: ‘femicidio’, ‘mata mujer’ y ‘suicidio’. El corpus de análisis de este artículo es parte de un conjunto más amplio de informes que están siendo analizados para la tesis de maestría de la autora.

Los tres textos analizados muestran una secuencia de violencia: el primero un delito de género, es decir, el feminicidio; y el segundo contra sí mismo, por lo tanto, suicidio. Para este análisis, solo se seleccionaron artículos con casos que ocurrieron en São Paulo, ya que el Estado tiene datos que muestran que los hombres que se suicidan después de matar a sus mujeres es el 15%, aunque no se refieran al año en curso, como encuesta Universa a partir de base en datos del Anuario Brasileño de Seguridad Pública 2019 (BRANDALISE, 2019).

El primer titular, de un artículo publicado el 19 de junio de 2022, relata que un hombre mata a puñaladas a su exesposa y luego se suicida en Presidente Epitácio (G1 PRESIDENTE PRUDENTE, 2022). El segundo

titular, de un artículo publicado el 8 de agosto de 2022, dice “Hombre mata a mujer con escopeta y se suicida en el interior de SP” (G1 RIO PRETO E ARAÇATUBA, 2022). El tercero y último analizado aquí, de noticia publicada el 11 Septiembre de 2022, destaca “Hombre dispara a exesposa e hija y luego se suicida en Pinhalzinho” (OLAYA *et al.*, 2022).

Siguiendo la metodología escogida, los ejes de análisis seleccionados para ser estudiados en este trabajo son: Servicio y Providencia; Idioma; y fuentes. El primero tiene como objetivo evaluar si los artículos brindan algún tipo de orientación a la población, indicando servicios en materia de salud mental y conflictos familiares, en el caso del suicidio, y de protección a la mujer, en el caso del femicidio. Porque una de las funciones de los medios de comunicación es dar servicio y publicar información sobre las ayudas disponibles, según los manuales de la OMS y Universa UOL.

En el segundo eje, denominado Lenguaje, el trabajo evalúa cómo los titulares abordan el suicidio y el femicidio, teniendo en cuenta las normas y sugerencias sobre cómo hablar de ambos temas, siguiendo los manuales mencionados, el de Universa UOL y el de la OMS, además de la investigación de Sommer-Rotenberg (1998), quien desaconseja el uso del término ‘cometer’, en el caso del suicidio, ya que conlleva un juicio del acto. En este eje también se evaluarán otras cuestiones: si hay sensacionalismo en el texto, si se busca adjetivos para justificar el delito o minimizar la acción de los hombres, si hay una correcta tipificación del delito y quién es el sujeto de la acción de los relatos elegidos.

En el último eje, denominado Fuentes, se observa quiénes son las personas entrevistadas en los artículos escogidos, pues cuanto mayor sea el número de fuentes y la calidad de los especialistas, más completo será el artículo. Tanto el manual Universa UOL como el manual de la OMS recomiendan escuchar fuentes confiables, una de las premisas básicas de cualquier periodismo que se considere serio y honesto con sus oyentes, televidentes y lectores. Luego, en la Tabla 1, se observa el análisis de los sujetos seleccionados.

**Tabla 1 – Análisis de las materias seleccionadas**

Titulares de artículos seleccionados	Servicio y Providencia	Lenguaje	Fuentes
Hombre mata a puñaladas a su exesposa y luego se suicida en Presidente Epitácio	- No consta.	- Hace uso del término “comete” en el título - Muestra el método utilizado en el crimen en el título - Hay tipificación correcta, cuando el artículo dice que “el caso fue registrado como femicidio seguido de suicidio”	- Información inicial de la Policía Civil al vehículo
Hombre mata a mujer con escopeta y se suicida en SP	- No consta.	- Hace uso del término “comete” en el título - Presenta el método utilizado en el femicidio en el título y apertura del artículo	- Policía Militar
Hombre mata a balazos a su exesposa e hija y luego se suicida en Pinhalzinho	- No consta.	- Hace uso de “cometer” en la materia - Presenta el método utilizado en el crimen en el título y apertura del artículo - En el artículo se afirma que “El autor de los disparos habría actuado porque no estaba conforme con la separación de la mujer”. - La tipificación correcta del delito ocurre únicamente en el registro de la SSP	- Teniente que participó de la ocurrencia - Guardia Municipal de Pinhalzinho - Nota de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de São Paulo

Fuente: Elaborado por las autoras.

En el primer eje de análisis, Servicio y Providencia, se observó si los informes brindan algún servicio a la sociedad y si traen algún tipo de medida a tomar cuando existe violencia, sufrida, en primer lugar, por la víctima y practicada contra sí mismo por la víctima hombre que las practica contra la mujer. Sin embargo, ninguno de los artículos analizados ofrece ningún tipo de servicio o providencia, ni a las mujeres víctimas de violencia doméstica ni a los hombres que pueden estar atravesando conflictos internos y son susceptibles a conductas suicidas. Es importante resaltar que corresponde al periodismo señalar las faltas del Estado, pues tiene el deber de garantizar los derechos a la información, asistencia, protección y reparación de las víctimas y, si una mujer fue atacada, violada o muerta, hubo una falla en esta red de protección, lo cual tampoco fue hecho por ninguno de los sujetos ni por las fuentes cuestionadas sobre el tema.

Al igual que en el caso de las fuentes, como se verá a continuación, Universa Uol trae una lista de servicios y medidas que los periodistas pueden divulgar en artículos y reportajes que aborden el feminicidio o la violencia contra la mujer. Según su manual, “es función del periodismo informar sobre los servicios de denuncia y acogida de mujeres víctimas de violencia doméstica. Esta es la información que no puede dejar de aparecer en sus artículos” (UNIVERSA, 2020). Entre las pautas, cita los teléfonos 190, el número de emergencia indicado para cualquier persona que sea testigo de una situación de agresión; el 180, número creado para mujeres en situación de violencia, con atención las 24 horas; también es posible activar este servicio vía Whatsapp, a través del número (61) 99656-5008; la aplicación Derechos Humanos Brasil y la página de la Defensoría Nacional de los Derechos Humanos (ONDH) del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MMFDH), con servicio de chat.

Además, el manual explica que las víctimas pueden denunciar a la policía hasta seis meses después de la agresión y que, si la mujer se siente en riesgo, puede solicitar una medida de protección urgente. Universa UOL también informa que, si la víctima no quiere ir inmediatamente a una comisaría, puede tener apoyo en los Centros de Atención a la Mujer en las Defensorías Públicas, Centros de Referencia de Asistencia Social, Centros de Referencia de Asistencia en Salud o en las Casas de la Mujer Brasileña, pudiendo ser derivado a un albergue o a servicios psicológicos y/o jurídicos.

El trabajo también informa sobre cómo las víctimas de violación pueden buscar hospitales de referencia para atención de violencia sexual para tomar medicamentos para prevenir infecciones de transmisión social (ITS), recibir atención psicológica e interrumpir legalmente el embarazo. Estos lugares se pueden encontrar en <https://mapaabortolegal.org/>.

En el segundo eje, denominado Lenguaje, se advierte que todos los artículos analizados contienen el término ‘comete’ o ‘cometer’, lo que, según Sommer-Rotenberg (1998), tiene una connotación de ilegalidad e intensifica el estigma asociado a la persona fallecida, así como traumatiza a quienes sufren la pérdida, como puede ocurrir con los hijos de la pareja. Como se cita en otra sección, “No hace nada para transmitir el hecho de que el suicidio es el resultado trágico de una enfermedad depresiva severa y, por lo tanto, como cualquier otra aflicción del cuerpo o la mente, no tiene en sí mismo ningún peso moral” (SOMMER-ROTENBERG, 1998, p. 1, nuestra traducción). A pesar de eso, todos los textos analizados tratan el crimen como feminicidio, lo que se entiende como una forma de visibilizar un grave escenario de violencia contra la mujer que azota al país, según el Instituto Patrícia Galvão. El último artículo, sin embargo, presenta la motivación del feminicidio de manera algo simplista, afirmando que “el autor de los disparos habría actuado porque no estaba satisfecho con la separación de la mujer”.

En el último eje, denominado Fuente, se advierte que las informaciones que trae el vehículo en los tres reportes son de fuentes oficiales. En el primer caso, Policía Civil. En el segundo, Policía Militar. En el tercero, teniente, Guardia Municipal y nota de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de São Paulo. A pesar de eso, no hay mención de un responsable de tales órganos, y esa información puede aparecer solo en el Informe Policial, por ejemplo, principalmente en el caso de Embaúba (G1 RIO PRETO E ARAÇATUBA,

2022). La propia Universa UOL, por ejemplo, trae en su manual una lista de fuentes de lineamientos con el tema de la violencia contra la mujer. Cita los centros de estudios de género de las universidades, las Defensorías Públicas, el Ministerio Público y la Comisaría de la Mujer, entre otros, que pueden ser fuentes para contextualizar los delitos de género, acusar a las autoridades y también demostrar que el feminicidio no es la alternativa cuando una mujer usa ropa corta, no quiere tener sexo o no quiere mantener la relación. La alternativa, en este sentido, es respetar a las mujeres y sus elecciones. El no es no.

## CONSIDERACIONES FINALES

Las noticias están en todas partes, en TV, radio, periódicos impresos, revistas, sitios web y redes sociales. Por tanto, es deber del periodismo guiarse por la investigación certera y la correcta divulgación, mostrando los hechos y la información que son de interés para el público. A pesar de las recomendaciones generales sobre cómo cubrir el suicidio y el feminicidio por parte de la OMS y Universa UOL, todas las cuales son de libre acceso en línea para cualquier persona, en muchas situaciones, los informes no se realizan de la mejor manera, cuando se analizan con base en las pautas.

Y debido a que son temas complejos y uno de ellos sigue siendo tabú en la sociedad, necesitan la atención de todas las personas que ven el material antes de que salga al aire. A medida que se acerca el evento se pueden poner en riesgo vidas, además de poder revictimizar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a pesar de que existe una discusión sobre la influencia del periodismo en la sociedad. En el corpus seleccionado para este trabajo, es posible observar que la práctica de cobertura del femicidio seguido de suicidio, por G1, es la misma en todos los artículos analizados, sin mayores diferencias de enfoque.

Ninguno de ellos le trae al público los servicios existentes para las víctimas y sus allegados y las medidas a tomar. Tanto en el caso del feminicidio como del suicidio, es función del periodista brindar información sobre los servicios de denuncia y acogida para víctimas de violencia doméstica, así como los servicios de apoyo a los suicidas. En los artículos se podrían haber divulgado números telefónicos como Llame 190, un número de emergencia para cualquier persona que sea testigo de una agresión; o Llame 180, un canal para mujeres en situación de violencia; y 188, que brinda apoyo emocional y prevención del suicidio. Cuando la agenda periodística se relaciona con un tema que puede ocurrir en los hogares de muchos brasileños y, por lo tanto, hay una identificación del público con el tema, la disponibilidad de información sobre cómo buscar ayuda siempre es bienvenida.

Pero, además de señalar los números que posibilitan pedir ayuda, el periodismo debe reflexionar sobre cómo puede ayudar a las mujeres que se encuentran en situación de violencia y a las personas con ideación suicida por problemas familiares, conflictos interpersonales y situaciones vitales estresantes. Además, es necesario contextualizar que las relaciones conyugales o exmatrimoniales no pueden llegar a este punto, es decir, que la solución no es matar y matarse y que, mucho menos, la situación se acaba cuando la víctima y el asesino mueren.

Elaborando lineamientos con las soluciones existentes en la sociedad, como proyectos que apoyen a víctimas de violencia y que apoyen conflictos familiares, será posible reducir el número de feminicidios, suicidios y casos relacionados. Con este trabajo de divulgación, además de reducir los casos de suicidio y desalentar los actos de violencia en general, también se podrá orientar a las mujeres que están pasando por la misma situación, además de llevar una alerta a las personas que conviven con mujeres víctimas de violencia, guiándolos sobre cómo actuar, cuáles son los signos de maltrato y cómo buscar ayuda.

Así, el periodismo puede ser el 'botón del pánico' para las mujeres en situación de violencia que, al comprender el contexto en el que se insertan, buscarán ayuda del Estado. Cabe reiterar que, como se dice y reitera en este artículo, tiene el deber de garantizar los derechos a la información, asistencia, protección y reparación de las víctimas. Y cuando una mujer era agredida, violada o asesinada, esta red de seguridad



fallaba. Ahí viene el papel que debe jugar el periodismo en exigir nuevas medidas para que no se repita la situación de una violación cada 10 minutos y un feminicidio cada 7 horas.

## REFERENCIAS

BERTOLETE, José Manoel. **O suicídio e sua prevenção**. São Paulo: Unesp, 2012.

BLAZQUÉZ, Niceto. **Ética e meios de comunicação**. Porto Alegre: Paulinas, 1999.

BONIN, Jiani Adriana. Explorações sobre práticas metodológicas na pesquisa em comunicação. **Revista Famecos**, Porto Alegre, v. 15, n. 37, p. 121-127, 2008. DOI: <https://doi.org/10.15448/1980-3729.2008.37.4809>. Disponível em: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistafamecos/article/view/4809>. Acesso em: 30 jan. 2023.

BRANDALISE, Camila. 15% dos homens que matam a mulher se suicidam em seguida em SP. **Universa UOL**, São Paulo, 27 set. 2019. Violência contra a mulher. Disponível em <https://www.uol.com.br/universa/noticias/redacao/2019/09/27/atores-de-feminicidio-se-suicidam-em-15-dos-casos-em-sp.htm>. Acesso em 17 ago. 2022.

BRASIL. Ministério da Saúde. Secretaria de Vigilância em Saúde. Mortalidade por suicídio e notificações de lesões autoprovocadas no Brasil. **Boletim Epidemiológico**, Brasília, DF, v. 52, n. 33, p. 1-10, 2021. Disponível em: [https://www.gov.br/saude/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/boletins/boletins-epidemiologicos/edicoes/2021/boletim\\_epidemiologico\\_svs\\_33\\_final.pdf](https://www.gov.br/saude/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/boletins/boletins-epidemiologicos/edicoes/2021/boletim_epidemiologico_svs_33_final.pdf). Acesso em: 22 maio 2022.

BRASIL. Senado Federal. Lei n. 13.104, de 9 de março de 2015. Altera o art. 121 do Decreto-Lei no 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, para prever o feminicídio como circunstância qualificadora do crime de homicídio, e o art. 1º da Lei no 8.072, de 25 de julho de 1990, para incluir o feminicídio no rol dos crimes hediondos. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, p. 1, 10 mar. 2015. Disponível em: <https://legis.senado.leg.br/norma/584916/publicacao/15633553>. Acesso em: 26 jan. 2023.

BUCCI, Eugênio. **Sobre ética e imprensa**. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.

CERQUEIRA, Daniel *et al.* **Atlas da Violência 2021**. 7. ed. São Paulo: FBSP, 2022. Disponível em: <https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/arquivos/artigos/1375-atlasdaviolencia2021completo.pdf>. Acesso em: 30 jul. 2022.

CHRISTOFOLETTI, Rogério. Por um sistema deontológico no jornalismo. *In*: KARAM, Francisco; LIMA, Samuel (org.). **Jornalismo, crítica e ética**. Florianópolis: Insular, 2016. p. 179-182.

CONSELHO NACIONAL DO MINISTÉRIO PÚBLICO (CNMP). **Crime hediondo**. Brasília, DF: CNMP, c2015. Disponível em: <https://www.cnmp.mp.br/portal/institucional/476-glossario/8190-crime-hediondo>. Acesso em: 23 ago. 2022.

DURKHEIM, Émile. **O suicídio: estudo de sociologia**. São Paulo: Edipro, 2014.

ENTIDADE DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A IGUALDADE DE GÊNERO E O EMPODERAMENTO DAS MULHERES (ONU MULHERES). **Investigar, processar e julgar com perspectiva de gênero as mortes violentas de mulheres**. Brasília, DF: ONU, 2016. Disponível em: [https://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2016/04/diretrizes\\_feminicidio\\_FINAL.pdf](https://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2016/04/diretrizes_feminicidio_FINAL.pdf). Acesso em: 27 ago. 2022.

FOLHA DE S.PAULO. **Manual de redação**. 6. ed. São Paulo: Publifolha, 2001.

FOLHA DE S.PAULO. **Manual de redação**. 16. ed. São Paulo: Publifolha, 2010.

FOLHA DE S.PAULO. **Manual de redação**. São Paulo: Publifolha, 2017.

FOLHA DE S.PAULO. **Manual de redação**. 22. ed. São Paulo: Publifolha, 2021.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. **Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2020**. São Paulo: FBSP, 2020. Disponível em: <https://forumseguranca.org.br/anuario-14/>. Acesso em: 30 jul. 2022.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. **Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2022**. São Paulo: FBSP, 2022. Disponível em: <https://forumseguranca.org.br/anuario-brasileiro-seguranca-publica/>. Acesso em: 30 jul. 2022.

G1 PRESIDENTE PRUDENTE. Homem mata a ex-mulher a facadas e depois comete suicídio em Presidente Epitácio. **G1**, São Paulo, 19 jun. 2022. Presidente Prudente e região. Disponível em: <https://g1.globo.com/sp/presidente-prudente-regiao/noticia/2022/06/19/homem-mata-a-ex-mulher-a-facadas-e-depois-comete-suicidio-em-presidente-epitacio.ghtml>. Acesso em: 15 set 2022.

G1 RIO PRETO E ARAÇATUBA. Homem mata mulher com tiro de espingarda e comete suicídio no interior de SP. **G1**, São Paulo, 8 ago. 2022. São José do Rio Preto e Araçatuba. Disponível em: <https://g1.globo.com/sp/sao-jose-do-rio-preto-aracatuba/noticia/2022/08/08/homem-mata-mulher-com-tiro-de-espingarda-e-comete-suicidio-no-interior-de-sp.ghtml>. Acesso em: 15 set 2022.

INSTITUTO PATRÍCIA GALVÃO (org.). **Dossiê Femicídio**. São Paulo: Instituto Patrícia Galvão, 2016. Disponível em: <https://dossies.agenciapatriciagalvao.org.br/femicidio/o-dossie/>. Acesso em: 30 jul. 2022.

ISER, Fabiana. Pesquisa exploratória: a relevância da aproximação empírica para as definições da pesquisa. In: MALDONADO, Alberto Efendy *et al.* **Metodologias de pesquisa em comunicação**: olhares, trilhas e processos. Porto Alegre: Sulina, 2006, p.193-216.

MINOIS, Georges. **História do suicídio**: a sociedade ocidental diante da morte voluntária. São Paulo: Unesp, 2018.

OLAYA, Aline *et al.* Homem mata ex-mulher e filha a tiros e depois se mata em Pinhalzinho. **G1**, São Paulo, 11 set. 2022. Campinas e região. Disponível em: <https://g1.globo.com/sp/campinas-regiao/noticia/2022/09/11/homem-mata-ex-mulher-e-filha-a-tiros-e-depois-se-mata-em-pinhalzinho.ghtml>. Acesso em: 15 set 2022.

ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE (OMS). **Prevenção do Suicídio**: manual para profissionais da mídia. Genebra: OMS, 2000. Disponível em: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67604/WHO\\_MNH\\_MBD\\_00.2\\_por.pdf;jsessionid=22D82B13D7D8B3974A957F6AE4A21D83?sequence=7](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67604/WHO_MNH_MBD_00.2_por.pdf;jsessionid=22D82B13D7D8B3974A957F6AE4A21D83?sequence=7). Acesso em: 17 abr. 2022.

ORGANIZAÇÃO PAN-AMERICANA DE SAÚDE (OPAS). Uma em cada 100 mortes ocorre por suicídio, revelam estatísticas da OMS. **OPAS**, Genebra, 17 jun. 2021. Notícias. Disponível em: <https://www.paho.org/pt/noticias/17-6-2021-uma-em-cada-100-mortes-ocorre-por-suicidio-revelam-estatisticas-da-oms>. Acesso em: 29 jun. 2022.

PACHECO, Priscila. **Entenda o que é e como fazer jornalismo de soluções**. São Paulo: Abraji, c2018. Disponível em: <https://www.abraji.org.br/help-desk/entenda-o-que-e-e-como-fazer-jornalismo-de-solucoes>. Acesso em: 13 ago. 2022.

SOLUTIONS JOURNALISM NETWORK. **What Is Solutions Journalism?** [S. l.]: Solutions Journalism Network, c2022. Disponível em: <https://www.solutionsjournalism.org/about/solutionsjournalism>. Acesso em: 13 ago. 2022.

SOMMER-ROTTENBURG, Doris. **Suicide and language**, Toronto, v. 159, n. 3, p. 239-240, 1998. Disponível em: [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1229556/pdf/cmaj\\_159\\_3\\_239.pdf](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1229556/pdf/cmaj_159_3_239.pdf). Acesso em: 31 jul. 2022.

TRAQUINA, Nelson. **Teorias do jornalismo**: porque as notícias são como são. Florianópolis: Insular, 2012.

UNIVERSA. **Manual Universa para jornalistas**: boas práticas na cobertura da violência contra a mulher. São Paulo: Universa, 2020. Disponível em: [https://download.uol.com.br/files/2020/11/2694611179\\_cartilha-universa-violencia-contramulher\\_v10.pdf](https://download.uol.com.br/files/2020/11/2694611179_cartilha-universa-violencia-contramulher_v10.pdf). Acesso em: 17 ago. 2022.